



## **Normas Generales Survival Zombie intu Xanadú**

Los menores de 8 a 14 años pueden participar, pero acompañador de un adulto inscribiéndose los dos.

Los menores entre 15 y 18 años pueden participar, pero con una autorización firmada.

Cada participante deberá de llevar su Documento Nacional de Identidad, para poder ser identificado.

Es imprescindible estar entre las 18h y las 21h para recibir la formación y material necesario para realizar la actividad. En caso de no personarse NO podrá participar en la actividad.

La actividad empezará a las 23h y finalizará a las 4h, las zonas de juego están marcadas y no se podrá salir de las instalaciones de intu Xanadú.

El centro cuenta con exteriores e interiores para desarrollar la actividad. Las zonas de no juego están marcadas con un cartel de la organización como “zona de no juego” (cocinas, cuartos de empleados, zonas prohibidas o peligrosas, cuartos de maquinaria)

No se puede hacer uso de ningún tipo de vehículo para desplazarse, por seguridad. A no ser que lo necesite por prescripción médica.

No habrá espectadores ni nadie fuera de la historia. La inmersión es total.

La posesión de armas de airsoft o fogeo, aunque no tengan carga, no estará permitida, así como palos, bates, cuchillos y demás utensilios que puedan ser peligrosos.

Los jugadores tendrán que llevar el elemento distintivo que le dará la organización (pañuelo o bragas) durante todo el tiempo del juego en una zona que sea visible. Habrá los siguientes colores:

\_Verde: Jugadores

\_Rojos: Zombies

\_Amarillos: Militares y organización

\_Azules: Prensa e influencers





Prohibido tocar a otros jugadores y a los actores. No habrá forcejeos ni contacto o pelea física en ningún momento del juego. En caso de que suceda esto, quedarán automáticamente descalificados y tendrán que abandonar el juego.

Los actores SI pueden tocar a los jugadores, son profesionales que saben hacer muy bien su trabajo, cuando presionar y cuando relajar la intensidad del juego.

Las puertas abiertas permanecen abiertas y las puertas cerradas permanecen cerradas. Esta norma es muy importante para evitar portazos o lesiones de jugadores en un “rifi-rafe” por entrar o salir de una habitación o recinto. Solo los actores pueden cambiar el status de una puerta, abriéndola o cerrándola, dándoos paso, dejándoos encerrados o liberándoos.

Es un evento de ocio alternativo y está prohibido expresamente el tomar bebidas alcohólicas u otras sustancias legales que alteren la psico del jugador (tranquilizantes, estimulantes, etc).

intu Xanadú no se hace responsable del hurto, extravío, o rotura de objetos personales en el espacio.

intu Xanadú y la organización no se hacen responsables de accidentes que sufran los jugadores por descuidos que realicen mientras juegan y les pueda provocar alguna lesión.

El incumplimiento de las medidas anteriores o mal comportamiento conllevará a la expulsión inmediata de la actividad y de las instalaciones.

